Las circunstancias quitan la máscara á los hombres y nos los muestran como realmente son en sí—grandes ó pequeños." Como ciertos bultos de por ahí.

Nuestro consocio don Vicente Castro Acosta se ha echado al cuello la cadena de rosas del matrimonio.—Casó el domingo anterior con la señorita Adelaida Paniagua. Que Himeneo les sonría y que la dicha les sea eterna, es cuanto le desean sus compañeros.

Más sueldo.—Otro consocio, el estimable amigo don José Moreno, está de plácemes.—El señor Ministro de Instrucción tuvo á bien aumentarle su dotación á cien pesos mensuales, por sus servicios como profesor de Gimnástica. Así se premia el mérito y las aptitudes, por lo cual felicitamos al Supremo Gobierno.

A Moreno.... pues que le aproveche.

Emilio Fournier.—El apreciable joven con cuyo nombre encabezamos estas líneas dejó de existir en la mañana del jueves anterior.—Ante tanta desgracia para la familia no podemos menos de acompañarla en su justo dolor y enviarle nuestro sentido pésame.—¡Resignación!

Saludamos atentamente á los nuevos órganos de la prensa, "El Ensayo" del Naranjo y "La Verdad" de esta ciudad.—El segundo de los colegas citados viene lanza en ristre, y armado de todas armas, hasta de las ruines, en contra del Redactor de "El Artesano;" pero como *lo valiente no quita lo cortés*, lo saludamos como se saluda á personas mal dispuestas y enconadas.—Sus ataques virulentos, desatinados é infundados los correspondemos de muy distinta manera.—"La Verdad" debe tener presente: que en lo que á nosotros se refiere, no responde al lema con que se cobija: la habríamos titulado "El Ciego."

¡Salud, colegas!

GIMNASTICA PEDAGOGICA.

Táctica escolar.

Táctica escolar es el sistema de señas y movimientos adecuados al trabajo de la escuela.

La buena táctica economiza tiempo, comunica fuerza, mejora el aspecto y espíritu de la clase y acostumbra á obedecer extricta y prontamente.

El orden es el resultado del sistema. El maestro, como un jefe militar, debe saber bien la conveniente táctica, pues con ella ha de instruir á los alumnos tan pronto como principie la organización de la escuela.

El descuido que la generalidad de los maestros de Costa Rica tienen en esta asignatura, me mueve á llamarles la atención hacia este asunto.

La táctica escolar no ha de ser instintiva: los movimientos y las señales deben obedecer principios, de modo que hasta los niños puedan entender por sí solos que es adecuada á su edad.

Debe ser igual en todas las escuelas, así como la táctica militar tiene que ser la misma en el ejercito de una nación. Los contínuos traslados y cambios de maestros piden esa igualdad de táctica en todas las escuelas, de la misma manera que la debe haber en todos los demás ramos de la enseñanza obligatoria.

Las órdenes de mando que han de darse deben ser en voz baja y con firmeza.—La elocución del maestro es de mucha importancia.—El subir la voz cuando no se necesita hace que los niños se sonrían, entrando en ellos el germen de la indisciplina, y en poco más el verdadero desorden. El buen tono de voz inspira respeto y obediencia.

Los movimientos deben ejecutarse con prontitud, precision, enerjía militar y sin temor de ningun gener .

ENTRADA Á LA ESCUELA.

Arreglada la lista de alumnos por el orden de estatura, es conveniente que el director de la escuela fije un lugar á propósito en donde puedan formar con el mayor desahoga posible.

Como es natural, los niños se reunirán ahí en grupos desordenados, desde luego que no están en clase sino esperando que comiencen las tareas.

Llegada la hora fijada para abrir las clases, el maestro mandará:

A establecer la formación, MAR.

A la voz ejecutiva MAR, los alumnos acudirán al momento y sin ninguna interrupción, á formar en el puesto ó lugar designado según el orden de estatura.

Luego se dirá:

En su lugar, DESCANSO.

A cuya voz todos tomarán una posición deshaogada y cómoda, mientras, el maestro pasa lista, revista de aseo y examen de los útiles que los alumnos deben portar.

Concluida esa operación se mandará:

Fila FIRMES,

para que todos guarden la debida compostura en espera de las demás órdenes que se den.

No está demás advertir que para éste como para los demás casos, los alumnos han de saber los giros á derecha é izquierda y comprender con la mayor perfección posible todos los movimientos.

Para entrar en clase, el maestro mandará:

A desfilar á sus clases, MAR.

A esta voz los alumnos emprenderán la marcha por el flanco que el maestro indique y al compás regular; saliendo siempre con el pie izquierdo.—En esa disposición la fila en marcha se dirigirá recorriendo todos los lugares en donde las secciones, por orden de grados y clases, deban tomar la altura de sus asientos ó pupitres que les estarán designados de antemano; y en llegando la suyo cada cual, hará frente á la tribuna del profesor respectivo y tomará la posición militar, quedando de pie.

Concluida la marcha, y estando todos los alumnos en la disposición que queda explicada, el maestro dará la voz de

PREPARARSE.

A la cual todos harán una pequeña flexión de rodillas, inclinando el cuerpo á la derecha y tomarán con la mano derecha el borde de la banca, la entreabrirán, y, á la voz de

SENTARSE,

será ejecutada, teniendo cuidado de no meter ruido.

Sin esperar nueva orden, los alumnos se quitarán los sacos ó bultos, los introducirán dentro de las gavetas, tomarán el libro de lectura y colocarán éste sobre el pupitre.

A la voz ó señal de

Primera posición,

se colocarán los brazos extendidos sobre la mesa ó pupitre, manteniendo la cabeza alta y erguida, el pecho saliente, las rodillas unidas y los piés sentados en el piso.

Segunda posición

La mano derecha se coloca sobre la izquierda, cuidando de que las articulaciones coincidan en forma de cruz.

Tercera posición.

Se cruzan los brazos sobre el pecho, de modo que las manos tomen la parte superior de los brazos.

Cuarta posicion.

Se bajan los brazos sobre la mesa, quedando los dedos en actitud semejante á la 2ª posición.

Hay que tener presente que al ejecutar la 1ª, 2ª y 4ª posiciones, los codos deben quedar á la altura del borde posterior de la mesa ó pupitre, que el cuerpo se mantendrá recto y que debe guardarse mucha precision, soltura y gravedad.

Nada influye tanto en los educandos como la observancia de esas reglas, pues ellas infunden carácter serio por su gravedad en la ejecución, orden y, sobre todo, emulación, estímulo y dignidad.

Las voces de mando pueden suprimirse cuando los alumnos están acostumbrados, y sustituirse, primero por números y después por golpes de timbre ó de otro instrumento sonante.—Esto respecto á las cuatro posiciones, que en lo referente á las primeras evoluciones, aunque podrían reemplazarse las voces con señales, sería más conveniente mantener aquellas para dejar vivo en los niños el espíritu militar disciplinario.

ESTADISTICA COMERCIAL.

Contiene este capítulo la estadística del comercio exterior de la República correspondiente al año de 1888.

La procedencia y valores de las mercaderías que se importaron en el año natural de 1888, fueron las que á continación se expresan: de Inglaterra $ 1.649.402, de Alemania $ 833,882, de Francia $ 506,510, de España $ 43,892, de Italia $ 11,566, de Bélgica, 5,659, de los Estados Unidos del Norte, 1,793,877, d México $ 1,147, de Colombia $ 64,625, del Ecuador 80,642, del Perú 445, de la Isla de Cuba $ 60,276 y de Centro América $ 149,999; cuyas partidas suman $ 5,201,922.

El valor total de las exportaciones en 1888, alcanzó á $ 5,713,792, que se descompone así: café $ 4.742,253; bananas $ 539,765; cueros de res $ 64.268: caucho $ 11,388; concha perla $ 18,390; dinero acuñado $ 25,9004; y varios artículos $ 78.724.

Comparando los valores de esta importación y exportación con la del año anterior, resulta en 1888 una disminución de $ 399,303 en la importación y así mismo $ 522,771 menos en la exportadión.

Esta diferencia puede atribuirse, á no haber sido tanta la introducción de maquinaria en el año á que nos referimos, á la menos exportación de café, y á la baja que ha sufrido el precio de las bananas.

OTRO CANDIDATO.

Contando con buenos operarios de carpintería, puedo hacerme cargo de la construcción y refacción de casas en esta ciudad, bien por dirección ó ya por contrato.

ALEJO MARÍN J.

6. v. 1.

AGENCIA GENERAL DE PERIODICOS.

Teniendo que trasladarme á Puntarenas, he resuelto establecer una *Agencia generalde periódicos* en aquel puerto.

Me haré cargo, por tanto, del cobro de suscriciones y de hacer circular con toda exactitud cualesquiera publicacines que se me remitan, percibiendo tan sólo, el 15 o/o de comisión.

San José, junio 6 de 1889.

EDUARDO E. FOURNIER.

6. v. 1.

Imprenta de "La República"

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.